



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

LUIS CARLOS CESAR RIVERA  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

149

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 17 FEB 2017

**VISTO:**

El expediente N° 01802-0015631-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "PAVIMENTACION AV. BELGRANO UNION CABIN 9 – CIUDAD DE PÉREZ - DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de Pérez solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Análisis de Precios, Cómputo y Presupuesto, Planos y Pliegos Licitatorios;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, quien efectúa las modificaciones pertinentes, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que el objeto de la obra a ejecutar es realizar la conectividad del casco urbano de la ciudad de Pérez con el Barrio Cabín 9 y comenzar con una nueva etapa del proceso de mejoramiento vial de la ciudad;

Que la obra será de gran impacto para toda la población, y de esta manera se podrá mantener el normal funcionamiento y la interrelación de la ciudad con el barrio citado, considerando aspectos cotidianos, productivos y de servicios, de gran importancia para la localidad;

Que las tareas principales a contratar comprenden: a) Sub-base de suelo compactado con cal, b) Estabilizado granular, c) Carpeta asfáltica en caliente y d) Señalización horizontal y vertical, y se realizarán de conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 49.996.572,56 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS) calculado a valores del mes de Septiembre de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 06 (seis) meses calendario;



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVERA  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 225/17 por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 015287/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Pérez y aprobada por la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, para la ejecución de la obra: **“PAVIMENTACION AV. BELGRANO UNION CABIN 9 – CIUDAD DE PÉREZ - DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 49.996.572,56 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS).

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 17 de marzo de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 9:00 horas, en dependencias de la Escuela Secundaria Orientada N° 574, sita en calle Las Gaviotas y El Ombú, de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR KUHN  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CÉSAR FRANCO  
DIRECTOR GRAL. DE DESARROLLO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0015631-7

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra:  
**"PAVIMENTACION AV. BELGRANO UNION CABIN 9 – CIUDAD DE PÉREZ - DEPARTAMENTO ROSARIO- PROVINCIA DE SANTA FE"**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.996.572,56**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES CALENDARIO**

**REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:**

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES" - 400 "VIAL"
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 99.993.145,12**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
- 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES" \$ 1.807.287,17
- 400 "VIAL" \$ 48.189.285,39

**FECHA Y LUGAR DE APERTURA:**

- Día: 17 de marzo de 2017
- Hora: 9:00 horas.
- Lugar: Dependencias de la Escuela Secundaria Orientada N° 574, sita en calle Las Gaviotas y El Ombú, de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

**ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION**

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso ([www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar))

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

**CONSULTAS: [infraestructuraurbana@santafe.gov.ar](mailto:infraestructuraurbana@santafe.gov.ar)**